



Resolución de Decanato **1200 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.081/025 - Direc. Gral. Admin. Económica - Rendición de Gastos
Varios de Recursos Propios
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
14/08/2025

Expediente N° 10.081/25

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades propias de la Escuela de Posgrado.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Siete con Cuarenta Centavos (\$55.137,40).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

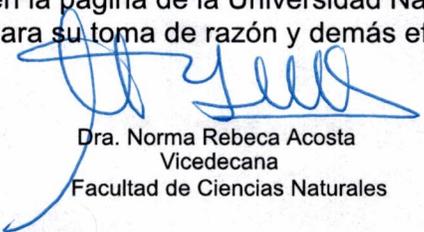
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Escuela de Posgrado, por la suma total Pesos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Siete con Cuarenta Centavos (\$55.137,40), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$ 10.022,40
R.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 35.515,00
A.0012.024.005.016.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	<u>\$ 9.600,00</u>
Total	\$ 55.137,40

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
Drd


M.Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales